

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES
DE VIAJES Y TURISMO SIAPAMBA DE TABABELA S.A.
CULTURISAPAMBA**

CELEBRADA EN TABABELA EL 21 DE ABRIL DE 2018.

En la persona de Tababela, a las once y cinco días del mes de abril de dos mil dieciocho, en las oficinas de la Compañía se reúnen los accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SIAPAMBA DE TABABELA S.A. CULTURISAPAMBA con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside esta Junta, el señor Gerardo Gerardo Jarama, y actúa como Secretario el Gerente General señor José Sebastián Rodríguez Cochán. El Presidente solicita al Secretario presente la asistencia de los accionistas.

El Secretario informa, que en esta Junta General Ordinaria de accionistas se encuentra presente el 73,47% de la totalidad del capital social y pagado de la Compañía y con la presencia de todos los accionistas de la Compañía que son:

1. **Anchoquena Thaisa Segunda Vargas**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
2. **Aycojes Lany Arlen**, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
3. **Calle Arzuaga Franco Rosales**, debidamente representado por María Bertha Yimacunga Lla, continúa como de la carta poder que se agrega como habilitación, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
4. **Castro Pineda Luis Felipe**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
5. **Castro Villacani Jefferson** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
6. **Estegaray Guarcara Wellington Rosas**, debidamente representado por Rafael del Carmen García Halcón, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
7. **García Halcón Rafael del Carmen**, por sus propios y personales derechos, propietaria de quince (15) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
8. **Hernández Castro Luis Arturo**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
9. **Llano Luna Luis Humberto**, debidamente representado por Fanny Nelson Gómez, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
10. **Macas Cuellar Carlos Agapito**, debidamente representado por la señora Carmen Isabel Macas Macas, continúa como del documento que se agrega como habilitación, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
11. **Mármol Muratillo José Nelson**, por sus propios y personales derechos, propietaria de cinco (5) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
12. **Martinez Silva Diego Francisco**, debidamente representado por Héctor Alfredo Martínez Muñoz, propietaria de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

12. **Marc Tardieu Ángel Caba**, por sus propios y personales derechos, propietario de acciones (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
14. **Fausto Malla José Ricardo** por sus propios y personales derechos, propietario de acciones (30) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
15. **Piero Carlos Amador Adriano**, por sus propios y personales derechos, propietario de acciones (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
16. **Puerto José Pablo**, debidamente representado por la señora María Inés Calanchaga Cuchito, confirma cuenta del documento que se agrega como *habilitado*, propietario de acciones (20) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
17. **Polanco Héctor Adriano del Pilar**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
18. **Quispe María Luis Gonzalo**, por sus propios y personales derechos, propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
19. **Stachela Cuchito José Sebastián**, por sus propios y personales derechos, propietario de acciones (10) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
20. **Sotelo Pallasco Juan Manuel**, por sus propios y personales derechos, propietario de acciones (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
21. **Tapia Carlos Maternia**, por sus propios y personales derechos, propietario de acciones (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
22. **Tijerina Walter Jaime María**, por sus propios y personales derechos, propietario de acciones (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
23. **Torres Tardieu Ángel Chusana**, representado por el señor Jaime Torres, confirma cuenta del documento que se agrega como *habilitado*, propietario de acciones (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.
24. **Vásquez Guedillo Guillermo Américo**, debidamente representado por el señor Rosendo Fernando Alvarado Escala, confirma cuenta del documento que se agrega como *habilitado*, propietario de acciones (40) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad.

El Presidente dispone que por Secretaría se informe al actuario conforme lo dispuesto al Estatuto Social de la compañía. Al efecto el señor Secretario procede a verificar el quórum e informa a los accionistas que se encuentran representados el 71.40% del capital suscrito y pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE VIAJES Y TURISMO SIAPAMBA DE TABARELA S.A. CIATURISAPAMBA, por lo que conforme lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de Reuniones Generales de Socios y Accionistas, emitido por la Superintendencia de Compañías, el Artículo Octavo del Estatuto de la compañía, los Artículos 116, 117 y 117 de la Ley de Compañías, se declara válidamente instalada la Junta en PRIMERA CONVOCATORIA.

Registramos el señor Presidente, todo que por Secretaría se dio lectura a la Convocatoria publicada en el diario La Hora, de circulación en la Provincia Tabarela, ciudad de Quito, Canton Quito, Provincia de Pichincha, el lunes 16 de abril de 2018, página 04, con respecto al que nos sigue a continuación:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO SIAPAMBA DE TABARELA S.A. CIATURISAPAMBA.

De conformidad con la Ley de Compañías y con el Estatuto Social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES VIAJES Y TURISMO SISA PANDE DE TABARELA S.A. CIUDADESAPANDE**, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día **Miércoles 29 de Abril de 2018**, a las **10:00**, en las oficinas de la Compañía, situadas en la calle **Quito, 415 y 27 de Junio, Paredón TABARELA, Provincia de Pichincha**, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Consejo General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar resolución correspondiente.**
3. **Conocer y resolver sobre los cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.**
4. **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
5. **Conocer y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.**

Quito, 19 de Abril de 2018

LEON GONZALO GUERRA JARRÓN
PRESIDENTE

Con estas consideraciones el Presidente, pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día, y con resolución:

1. **Conocer y resolver respecto del Informe presentado por el Consejo General relativo al ejercicio económico 2017, y dictar la resolución correspondiente.**

El señor Consejo General de la Junta a su Informe respecto de su administración durante el ejercicio económico 2017, posteriormente el señor Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta, y el mencionado Informe es propuesto para su aprobación.

El Presidente consulta a la Junta si se aprueba o no el contenido del Informe presentado por el Consejo General, la Junta decide por unanimidad su aprobación, se comunicará esta Junta **RESUELVE**:

1. **Aprobar por unanimidad el contenido del Informe presentado por el señor Consejo General, correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio económico 2017, y dictar resolución correspondiente.**

El señor Consejo General de la Junta a Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017, posteriormente el señor Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta y el mencionado Informe es propuesto para su aprobación.

Consultada la Junta esta aprobada por unanimidad el Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017, se comunicará esta Junta **RESUELVE**:

1. **Aprobar el contenido del Informe presentado por el señor Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
2. **Conocer y resolver sobre los cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.**

El señor Consejo General de la Junta a los cuentas, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, posteriormente el señor Presidente de la compañía pone a consideración de la Junta para su aprobación y designación.

Constatada la falta de acuerdo por unanimidad los comités, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017, se comunicará con Luis MENDELYE.

• Aprobados los comités, balances, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.

4. Causar y resolver sobre el destino de los Utilidades del ejercicio económico 2017.

Según el cuarto punto del orden del día, el Presidente manifiesta que "se vota de que la compañía no ha generado actividad económica, así como ninguna resolución al respecto". Se votó en propositivo para aprobación de los comités.

Constatada la falta de acuerdo por unanimidad la propuesta del Presidente de la compañía en el sentido que no debe resolverse nada más que la compañía no ha generado actividad económica, se comunicará con Luis MENDELYE.

• No emitir resolución más que la compañía no ha generado actividad económica en el ejercicio económico 2017.

5. Causar y resolver respecto de la designación de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración.

Según el quinto punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta que no debe ninguna Comisión para el ejercicio económico 2018.

Constatada la falta de acuerdo por unanimidad que sea reelecto y designado como Comisario Principal el señor Luis Humberto Llano Llano, así el período económico de su oficio.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día por los cuales se levantó esta Junta General, el señor Presidente, anuncia el cierre para la deliberación del Acta.

Reconociendo la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es la aprobada por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 19:00.

Para constancia de lo expuesto, firma el señor Presidente, los señores presentes de la Compañía, y el señor Secretario General General, que certifica, en el lugar y fecha indicada.


LUIS GONZALO QUIPE JARRIN
PRESIDENTE
ACCIÓNISTA


SR. JOSE SEBASTIAN JIMBANA
SECRETARIO-GERENTE GENERAL
ACCIÓNISTA


Adalberto Titocho Segundo Yimer
ACCIÓNISTA


Enrique Lora Ariza
ACCIÓNISTA


Calle Arceja Franco Ramirez
Representante por Barrios Vintanegra
ACCIÓNISTA


Francisco Luis Lopez
ACCIÓNISTA


Carlos Valentin Jarama
ACCIÓNISTA


Edgardo Coronado Rodriguez
ACCIÓNISTA

ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Representado por Eddy Carlos M.
ACCIONISTA

Eddy Carlos M.
ACCIONISTA

Eddy Carlos M.
Representado por Eddy Carlos M.
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen

Gerardo Milla del Carmen
Representado por Gerardo Milla
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
Representado por Gerardo Milla
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
Representado por Gerardo Milla
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
ACCIONISTA

Gerardo Milla del Carmen
Representado por Gerardo Milla
ACCIONISTA